REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE ASTREA

PRESENTACION DE PROPUESTA

IP-001-2026

OBJETO: PRESENTACION DE SERVICIOS DE OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE TANQUES, ALBERCAS DE ALMACENAMIENTO, ESTRUCTURA DE AIREACION, AQUIETAMIENTO Y REDES DE DISRTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.

PROPONENTE: SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S

EL MUNICIPIO DE ASTREA, SEPTIEMBRE -2026

SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S
ELECTRICISTAS INDUSTRIALES

Astrea – Cesar 3 de Septiembre de 2026

Señores
AGUAS de ASTREA SAS ESP
Oficina de Servicios Públicos

Estimado Señores:

Atendiendo su convocatoria pública, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos requeridos para su estudio y participación.

- Carta de presentación
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Hoja de Vida de la Función Pública de la persona Jurídica
- Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y Planilla de Pago de Pensión, Salud, ARL y Parafiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional de Colombia)
- Certificado de Medidas Correctivas (Policía Nacional)
- Certificado de Responsabilidad Fiscales de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- Certificación de no encontrarse incurso en Causales de Inhabilidad para Contratar con el estado por delitos Sexuales Contra Menores.
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT
- Certificado de existencia y Representación Legal
- Certificado de Cuenta Bancaria Vigente donde Desembolsar Pagos
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

Astrea – Cesar 3 de Septiembre de 2026

Señores
AGUAS de ASTREA SAS ESP
Oficina de Servicios Públicos

Adjunto a la presente propuesta en original para **PRESENTACION DE SERVICIOS DE OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE TANQUES, ALBERCAS DE ALMACENAMIENTO, ESTRUCTURA DE AIREACION, AQUIETAMIENTO Y REDES DE DISRTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.**

En espera de una pronta y positiva repuesta.

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

Astrea – Cesar 03 de Septiembre de 2026

Señores
AGUAS de ASTREA SAS ESP
Oficina de Servicios Públicos

OBJETO: **Presentación de Propuesta para Invitación Privada IP-001-2026**

El suscrito **ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.002.994.188 de Astrea – Cesar representante legal de **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación a cotizar dentro del proceso de la referencia, hacemos la siguiente oferta y en caso que la AGUAS DE ASTREA SAS ESP nos adjudique el contrato objeto de la presente Invitación nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

PROPUESTA BÁSICA

- El Valor de la Propuesta Básica, asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE $ 277.147.850.**

Declaramos así mismo:

1. Con la sola presentación de la oferta, se entiende que cumpliré con todas y cada una de las obligaciones contractuales señaladas en los pliegos de condiciones.
2. Tengo el poder y representación legal para firmar y presentar propuesta.
3. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, me compromete totalmente o compromete a las firmar que legalmente represento. De la misma manera en caso de adjudicación, el contrato será firmado por las siguientes personas en representación de las firmas:

   NOMBRE: **ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO**
   CEDULA: 1.002.994.188 de Astrea – Cesar
   CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
   NOMBRE DE LA FIRMA: **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S**

4. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
5. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.

6. He estudiado cuidadosamente los documentos de los pliegos de condiciones (invitación a cotizar) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
7. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
8. He revisado detenidamente la (cotización) propuesta adjunta y no contiene ningún error.
9. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los e
10. ventas de prohibiciones especiales para contratar.
11. EI termino de validez de nuestra propuesta es de Dos (2) Meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
12. Que hemos recibido las siguientes adendas (si las hubo) y aceptamos su contenido. Adenda No. de fecha de
13. El régimen al que pertenezco o pertenece la persona jurídica que represento es (marque con una x).

Autor retenedor	Gran Contribuyente	Régimen Común X	Régimen Simplificado	Actividad Económica No.4220

13. Que sí somos adjudicatarios, parcial o totalmente nos comprometemos
Constituir la Garantía Única

- A suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- A realizar dentro del plazo máximo que fije la Aguas de Astrea SAS ESP, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
- Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los anexos de los pliegos correspondientes y con lo establecido en la propuesta adjunta.
- Cumplir con todos los lazos establecidos Aguas de Astrea SAS ESP, para la ejecución del objeto del contrato, de conformidad con lo solicitado en la invitación a cotizar, durante el plazo estipulado, contado a parte de la Notificación de la carta de inicio.

14. Que la siguiente oferta consta de folios debidamente numerados y rubricados y que la misma la hemos presentado en estricto orden de conformidad con la numeración del pliego.

LA PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

- NOMBRE: **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S**
- REPRESENTANTE LEGAL: **ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO**
  C.C. 1.002.994.188 Expedida en Astrea – Cesar
- VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: **$ 277.147.850**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: DOS (2) MESES

Además, Adjunto los siguientes anexos exigidos debidamente diligenciados.

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

Astrea – Cesar 03 de Septiembre de 2026

Señores
AGUAS de ASTREA SAS ESP
Oficina de Servicios Públicos

REF: Presentación de propuesta para el proceso de invitación privada IP-001-2026

- El suscrito **ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO** obrando en nombre y representación de **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S** conforme lo establecido en la presente Invitación Privada IP-001-2026 por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de.
- **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE $ 277.147.850**.

- incluidos impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

Validez de la propuesta: 2 meses

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S

ELECTRICISTAS INDUSTRIALES

COTIZACION: **No.183**

CLIENTE:	AGUAS DE ASTREA S.A.S E.S.P	FECHA:	16/06/2026
NIT:	901730815-6	CIUDAD:	ASTREA
SOLICITO	Bernardo Palmezano	Móvil:	

ASUNTO: PRESENTACION DE SERVICIOS DE OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE TANQUES, ALBERCAS DE ALMACENAMIENTO, ESTRUCTURA DE AIREACION, AQUIETAMIENTO Y REDES DE DISRTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.

De acuerdo con la Solicitud me permito Cotizar los servicios descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Optimización y Mejoramiento de 14.761,90 metros lineales de redes de Distribución de agua potable y acometidas domiciliarias en la cabecera municipal y corregimientos del Municipio de Astrea.	ML	14.761,90	$ 11.505,77	$ 169.847.026,16
2	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 250 mil litros de capacidad, Altura de 40 mts (Cabecera Municipal)	Glb	1	$6.800.000,00	$ 6.800.000,00
3	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 2 de 400 mil litros de capacidad, Altura de 40 mts (Cabecera Municipal)		1	$ 7.900.000,00	$ 7.900.000,00
4	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 250 mil litros de capacidad, Altura de 40 mts (Corregimiento La Ye)		1	$6.800.000,00	$ 6.800.000,00
5	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 2 de 45 mil litros de capacidad, Altura de 25 mts (Corregimiento La Ye)		1	$3.850.000,00	$ 3.850.000,00
6	Optimización y Mejoramiento del sistema de Redes del acueducto en (Vereda El Yucal)		1	$3.500.000,00	$ 3.500.000,00
7	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 14 mil litros de capacidad, Altura de 5 mts (Vereda El Escudo)		1	$2.800.000,00	$ 2.800.000,00
8	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 12 mil litros de capacidad, Altura de 20 mts (Vereda El Jobo)		1	$3.500.000,00	$ 3.500.000,00

9	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 6 mil litros de capacidad, Altura de 20 mts (Vereda Nueva Colombia)		1	$3.500.000,00	$ 3.500.000,00
10	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 24 mil litros de capacidad, Altura de 20 mts, Semi Enterrado (Corregimiento del Hebrón)		1	$3.500.000,00	$ 3.500.000,00
11	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque Elevado # 1 de 46 mil litros de capacidad, Altura de 25 mts (Corregimiento de Santa Cecilia)		1	$3.800.000,00	$ 3.800.000,00
12	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Estructura de Aeración que Recibe los Pozos T5 y T6 que Conecta con Tanque de Aquietamiento, Cabecera Municipal		1	$3.500.000,00	$ 3.500.000,00
13	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Tanque de Almacenamiento Semi Enterrado de 750 mil Litros de Capacidad, Cabecera Municipal		1	$6.850.000,00	$ 6.850.000,00
14	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Cuarto de Maquinas para el normal Funcionamiento en Impulsión de agua y Tuberías, Cabecera Municipal		1	$ 4.900.327,00	$ 4.900.327,00
15	Optimización y Mejoramiento del sistema de acueducto en Estructura de Cámara de Aquietamiento que Recibe los Pozos T5, T6, Mano de Dios, San Nicolas y 15 Letras, Cabecera Municipal,		1	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00
				COSTO DIRECTO	$ 232.897.353
				IVA 19%	$ 44.250.497
				GRAN TOTAL	$ 277.147.850

OBSERVACIONES:

ANTICIPO 50% AL INICIAR, Y 50 % AL ENTREGAR A SATISFACION DEL CLIENTE

Adriana Oliveros

ADRIANA R. OLIVEROS CARCAMO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Suscrito a saber: **ADRIANA R. OLIVEROS CARCAMO**, domiciliado en la ciudad del Astrea – Cesar, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.994.188, quien obra en calidad de Representante Legal de **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S** manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que AGUAS DE ASTREA SAS ESP, adelanta un proceso de Invitación Privada para **"PRESENTACION DE SERVICIOS DE OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE TANQUES, ALBERCAS DE ALMACENAMIENTO, ESTRUCTURA DE AIREACION, AQUIETAMIENTO Y REDES DE DISRTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR."**
SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción de AGUAS DE ASTREA SAS ESP, para fortalecer la transparencia en los procesos de Contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación por selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS:
EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1.1 EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta, 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; 1.3. EL PROPONENTE se compromete a impartir instrucciones a todos los empleados agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de AGUAS DE ASTREA SAS ESP, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa e indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer Pagos o halagos a los funcionarios de AGUAS DE ASTREA SAS ESP, durante el desarrollo del contrato, que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. 1.4 EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Astrea - Cesar., a los Tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

- Atención los siete días de la semana, hasta la ejecución total del contrato.
- Entregará a el funcionario asignado por la AGUAS DE ASTREA SAS ESP Unas valoras debidamente Numerada mediante acta de entrega de las misma para la prestación del servicio referentes al suministro.
- Presentar al supervisor del contrato un informe donde se relacionará, la cantidad de materiales e insumos entregados en cumplimiento al contrato.
- Asignará una persona debidamente facultada para resolver cualquier circunstancia que se presente mediante el desarrollo del contrato.
- Aceptar auditorías en cualquier tiempo, para el control y óptimo funcionamiento en Servicios o suministro de materiales e insumos.
- Cuenta con una planta de personal capacitada para prestar los servicios necesarios en las actividades de mantenimiento, adecuación y/o reparaciones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Astrea – cesar

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente se compromete a que el precio de los suministros solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional o Departamental así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomado siempre como base el valor ofertado. El proponente notificará por escrito la fecha a partir de la cual aplicará el nuevo valor según sea el caso.	X	
2	El oferente se compromete a garantizar que la calidad de los equipos e insumos sea óptima, con el fin de evitar perjuicios al sistema de acueducto y alcantarillado y garantizar su correcto funcionamiento. Los materiales deben cumplir con la calidad exigida en la Normas Técnicas Colombiana	X	
3	El Contratista se compromete a suministrar todos los equipos e insumo que se requiera para el funcionamiento de la red de acueducto y alcantarillado y que esté incluido en propuesta económica	X	
4	El oferente se compromete a que prestara el servicio de suministro y reparación durante las fechas establecidas previamente.	X	
5	El oferente se compromete a certificar que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos respectivamente. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total en el contrato.	X	
6	El oferente garantizara que los equipos a suministrar son nuevos, de excelente calidad y cumpliendo con las Normas Técnicas aprobadas por la Entidad correspondiente.	X	

ATENTAMENTE,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS MÍNIMA

Yo, ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO, Representante Legal de **SOLUCIONES ELECTRO INDUSTRIALES DE LA COSTA S.A.S**, Declaro bajo la gravedad del juramento, comprometiendo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de la persona jurídica que represento, que **NO** he sido sancionado.

Atentamente,

Adriana Oliveros

ADRIANA ROCIO OLIVEROS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL